



Resolución Ejecutiva Regional

N° 0731-2015-GRA/GR.

HUARAZ, 14 AGO 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0238-2015-GRA/PRE, de fecha 05 de marzo del 2015, se designó al ING. CARLOS ELMER ARBAYZA FRUCTUOSO, en el cargo de confianza de Director de la Sub Región Pacífico de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0603-2015-GRA/GR, de fecha 23 de junio del 2015, se designó provisionalmente al Ing. CARLOS ELMER ARBAYZA FRUCTUOSO, en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM es necesario emitir el acto resolutivo dando por concluida la designación del Ing. Carlos Elmer Arbayza Fructuoso, con efectividad al 23 de junio del 2015

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Dar por concluida, con efectividad al 23 de junio del 2015, la designación del ING. CARLOS ELMER ARBAYZA FRUCTUOSO, en el cargo de confianza de Director de la Sub Región Pacífico de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Waldo Ríos Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 14 AGO 2015
Marcelino P. Gutiérrez Castillo
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH